

Consejería de  
Administración Pública

*Dirección General de  
Función Pública, Recursos Humanos e Inspección*

Antonio Rodríguez Moñino, 2A  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 48 40 00  
Fax: 924 48 40 91

**Resolución de 25 de enero de 2013, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes que han superado la prueba para acreditar el conocimiento del castellano, establecida en las Ordenes de 7 de mayo de 2013.**

Por Órdenes de 7 de mayo de 2013 (D.O.E nº. 94, de 17 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal laboral, estableciendo que aquellos aspirantes admitidos que no posean la nacionalidad española y su conocimiento del castellano no se deduzca de su origen, deberán realizar una prueba para acreditar el conocimiento del mismo.

Por Resolución de 18 de diciembre de 2012 de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección (D.O.E. nº 247, de 24 de diciembre), se anunció el lugar, fecha y hora de realización de la prueba para acreditar el conocimiento del castellano, convocando a los aspirantes admitidos el día 18 de enero de 2013 para la realización de la misma.

Finalizada la prueba, el Tribunal de Selección elevó a esta Dirección General la relación de aspirantes que han obtenido la calificación de "APTO".

En virtud de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Órdenes de 7 de mayo de 2013, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### **DISPONE**

**Primero.** Hacer publica la relación de aspirantes que han obtenido la calificación de "APTO" en la prueba de acreditación de conocimiento del castellano y que figura en Anexo a la presente Resolución.

**Segundo.** Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa, tal como establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, 25 de enero de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, RECURSOS  
HUMANOS E INSPECCIÓN

Fdo.: Verónica Puente Alcubilla

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN" and "EXTREMADURA" around the perimeter. The signature is a stylized, cursive script.

## ANEXO

Nº	APELLIDO	NOMBRE	N.I.E.	CALIFICACIÓN
1	GECOVA	DANIELA	Y2034190	APTO
2	MONTEIRO DA SILVA	CARLA SOFIA	X2890329	APTO
3	RUELLE	FABIENNE	X1747721	APTO